TRIPLICADO

NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 099 / 2020	O.C. Institucional Nº 099

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión : 11 / 09 / 2020	
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	368.403	Tipo de Procedimiento:	Licitación por Concurso de Ofertas (CO) Nº 05/2019
Descripción del Llamado:	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos - Contrato Abierto - Plurianual		
Proveedor: Servicio Integral del Automotor de Gladys J. Moreno Caballero		Telf.: 021 557 826 / 0981 544 254	RUC: 1051482-1

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / SUB ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		MINI BUS MERCEDES BENZ - MODELO SPRINTER 313 CDI - AÑO 2011 - CHAPA Nº OAZ 247						
	191	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO**						
1	191.1	Cambio de rulemán masa delantera	Unidad	N/A	N/A	4	129.514	518.056
2	191.2	Cambio de retén masa delantera	Unidad	N/A	N/A	2	35.728	71.456
3	191.3	Cambio de prisionero con tuerca	Unidad	N/A	N/A	6	14.355	86.130
4	191.4	Cambio de barra estabilizador	Unidad	N/A	N/A	1	207.350	207.350
5	191.5	Cambio de cruceta	Unidad	N/A	N/A	2	261.000	522.000
6	191.9	Cambio de buje parrillas	Unidad	N/A	N/A	4	107.184	428.736
7	191.13	Mantenimiento de masa	Unidad	N/A	N/A	4	95.700	382.800
8	191.16	Cambio de elastico	Unidad	N/A	N/A	3	255.200	765.600
	192	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO**						
1	192.3	Cambio de buje trasero	Unidad	N/A	N/A	8	93.786	750.288
2	192.5	Cambio de buje elástico	Unidad	N/A	N/A	8	62.524	500.192
	193	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO**						
1	193.2	Cambio de pastilla de freno	Unidad	N/A	N/A	4	111.650	446.600
2	193.3	Reparación de mordaza	Unidad	N/A	N/A	2	63.800	127.600
3	193.5	Cambio de cañito flexible	Unidad	N/A	N/A	1	60.291	60.291
4	193.7	Cambio de bomba central de freno	Unidad	N/A	N/A	1	542.300	542.300
5	193.8	Cambio de fluido de freno	Unidad	N/A	N/A	1	542.300	542.300
	195	**SERVICIO REPARACIÓN / MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN**						
1	195.3	Balanceo cardan	Unidad	N/A	N/A	1	232.000	232.000
2	195.4	Relleno ojal de cruceta	Unidad	N/A	N/A	1	203.000	203.000
3	195.5	Cambio de macho y hembra de cardan	Unidad	N/A	N/A	1	696.000	696.000
	196	**SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN**						
1	196.1	Cambio de cabos palanca de cambios	Unidad	N/A	N/A	1	464.000	464.000
2	196.11	Cambio de soporte de caja	Unidad	N/A	N/A	2	146.740	293.480
3	196.12	Cambio de aceite de caja y diferencial	Unidad	N/A	N/A	2	133.980	267.960
	197	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**						
1	197.3	Reparación de bomba hidraulica	Unidad	N/A	N/A	1	228.883	228.883
2	197.4	Cambio de mangueras	Unidad	N/A	N/A	2	228.883	457.766
	198	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**						
1	198.1	Cambio de soporte motor	Unidad	N/A	N/A	1	464.000	464.000
2	198.14	Cambio de filtro de combustible	Unidad	N/A	N/A	2	96.019	192.038
3	198.15	Cambio de filtro de aceite	Unidad	N/A	N/A	1	96.019	96.019
	202	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBA INYECTOR**						
1	202.2	Calibración de picos	Unidad	N/A	N/A	4	133.980	535.920
	203	**SERVICIO DE CHAPERIA Y/O PINTURA**						
1	203.2	Servicio de gomería	Unidad	N/A	N/A	1	58.000	58.000
2	203.5	Reparación de aire acondicionado	Unidad	N/A	N/A	1	522.000	522.000
							MONTO TOTAL	**10.662.765**

SON GUARANÍES: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde: 11/09/2020	Hasta: 31/12/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para trabajos menores de mantenimiento y/o reparación de vehículos. Excepcionalmente, en aquellos casos complejos cuya reparación del vehículo requiera de un plazo superior al establecido para los trabajos normales y/o menores, a pedido expreso de la empresa adjudicada, el Departamento de Transporte podrá autorizar justificadamente y por escrito el otorgamiento de un plazo mayor, siempre que el plazo no exceda de 15 (quince) días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS - Sede Central, Ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Anticipo:	NO	Porcentaje: -------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR
Fte. Alcorta c/ Fernando de la Mora
Tel: 021 557-826

Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros
SENADIS

Gloria María Acosta Ybarra
Directora de Administración y Finanzas
SENADIS

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Transporte

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones (PBC), la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (díez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	23	0	244	10	99	10.662.765
2020	1	1	24	0	244	10	99	
						Total:	10.662.765	

SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR Tte. Alcorta 125 [illegible] Fernando de la Mora Tel: 021 557-826	[illegible]	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA RECEPCIÓN	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.